

INFORME DE GERENCIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

QUITO, a 9 de abril 2016

Con el presente informe hacia la Junta General de Accionista se da a conocer el informe de gestiones realizadas por parte de la Gerencia.

Con fecha 5 de febrero se recibe una notificación de la Superintendencia de Compañías, aplicando el artículo 23 y 24 de la ley de compañías, con una multa por no presentar oportunamente la información requerida, el pago es inmediato, con fecha 18 de febrero del 2015 se cancela la multa respectiva de 48 dólares.

Con fecha 3 de marzo del 2015, presenta la renuncia voluntaria la señorita Mónica Tibán, el martes 31 de marzo del 2015 se hace la respectiva liquidación cancelando la suma de 400.26 dólares americanos.

Con fecha 28 de marzo del 2015, se procede a la devolución del local ubicado en la vicentina baja, y arrendando desde el 1 de abril del 2015 el local en san Vicente de las Casas por un costo de cien dólares (100 USA) más gastos de agua y luz y la garantía de doscientos dólares por el local. Realizando esta gestión el ahorro es de 1.620 dólares americanos por nueve meses.

Con fecha 21 de abril del 2015, mediante oficio numero AMT-RAV-1707/15 de la Agencia Metropolitana de Transito. Nos dan a conocer la documentación pendiente por parte de la compañía.

Pago de tasa del Permiso de Operación de 200 dólares

Nombramientos del Representante Legal

Patente Municipal

Certificado de no Adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencias Legales emitido por la superintendencia de Compañías

Plan de gestión de Calidad y Plan operativo Anual, el Doctor Marco Rodríguez me manifestó que la elaboración del Plan de Calidad tiene un costo de 1500, pero por ser nosotros nos dejaba en 500 dólares, para lo cual tome la decisión de elaborar el Plan de Calidad y Plan operativo Anual de la compañía, con la colaboración de los señores Marcelo Ortiz, Vinicio Villacres, Carlos Paz con un ahorro de 500 dólares Americanos.

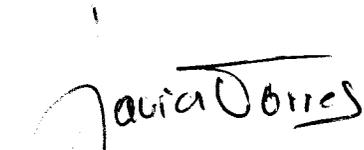
Con fecha 7 de junio se entrega la documentación mediante oficio a la AMT. Y con la aclaración del señor Álvaro Pulupa Guillermo, ya que anterior mente se presento la documentación requerida con fecha 29 de agosto del 2014, lo cual manifestaron que no estaba ingresado ningún trámite. Se procede a recopilar la documentación de señor Álvaro Pulupa Guillermo y con fecha 8 de julio se entrega toda la documentación requerida conjuntamente con la de la compañía, Y documentación pendiente de los señores López León Bladimir y Mena portilla Edward

Con fecha 24 de septiembre se recibe un oficio de la AMT-RAV-4522/15, sobre la aplicación, verificación y cumplimiento de la Regla Técnica conforme lo establece la resolución No. 039-SM-2012, la cual se les ha hecho llegar y conocer a cada Accionista.

Con fecha 12 de noviembre se recibe un oficio AMT-RAV-4995/15 en la cual nos notifican la resolución del incremento de cupo de los señores López León Bladimir, Mena portilla Edward y Álvaro Pulupa Guillermo, desde esta fecha el trámite de los señores es personal, En el SRI tienen que realizar el trámite de exoneración y cambio de servicio respectivo, Corpaire, AMT la matriculación, ya que todo depende de ellos para que les pongan los respectivos sellos y reciban sus habilitación.

También informo de la adquisición de un archivador, una impresora, archivador aéreo y una grabadora para el uso de la Compañía. Se realizo la compra respectiva para el agasajo Navideño para los Accionistas de la Compañía.

Atentamente



XAVIER TORRES BORJA

GERENTE GENERAL